



CIRCULAR N°16/2025

Estimados Padres y Apoderados

Colegio Concepción San Pedro

Presente

Junto con saludarles muy cordialmente, les recordamos que se encuentra abierto el proceso de **"Reserva de Matrícula 2026"**. Dicho proceso está dirigido sólo a los alumnos activos de este año y consiste principalmente en que el apoderado económico confirme si su pupilo(a) continuará en nuestro Colegio el próximo año.

La respuesta se realiza exclusivamente a través de la página web de nuestro www.colegioconcepcionsanpedro.cl, ingresando al link "Pago en línea". Allí se abrirá un mensaje indicando que se encuentra disponible la reserva de matrícula; el mensaje lo muestra a todos los apoderados económicos, independiente si posee o no deuda actualmente. Sólo aquellos estudiantes que se encuentran actualmente en riesgo de repitencia o con alguna situación importante de disciplina, su reserva de matrícula figurará como "retenida" hasta definir dichas situaciones especiales.

El plazo de respuesta vence el 03 de diciembre del actual. Por lo anterior es imprescindible que el apoderado económico ingrese y responda SI o NO, ya que luego de esa fecha, COEMCO podrá liberar el cupo para nuevos ingresos.

En caso que no cuente con clave para ingresar a "pago en línea", el apoderado económico debe enviar un e-mail solicitando una nueva clave, a Jacqueline Araneda, j.araneda@coemco.cl, indicando su nombre completo, rut, nombre del alumno y mail para el reenvío de la clave o solicitar la recuperación directamente en la web.

Los tutoriales con el paso a paso para responder a este proceso y para la firma digital de los contratos de matrícula, se encontrarán adjuntos en la publicación de esta circular en nuestra página web. Ante cualquier duda puede llamar a nuestra central telefónica (412794711) y nuestra secretaria le orientará en el proceso a seguir.

San Pedro de la Paz, Noviembre 27 del 2025.-

Evandro Fuentealba Sánchez
Rector